



## Revista Oficial del Poder Judicial

ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Vol. 14, n.º 17, enero-junio, 2022, 19-22

ISSN: 1997-6682 (Impreso)

ISSN: 2663-9130 (En línea)

DOI: 10.35292/ropj.v14i17.611

### Prólogo

En los dos últimos años, mientras sorteaba las dificultades sanitarias producto de la pandemia, el Poder Judicial del Perú, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, ha intensificado su transformación digital con el objetivo de mejorar la administración de la justicia y la transparencia de nuestras labores. Así, la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico ha impulsado con éxito la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC); entre ellas, destaco el fortalecimiento del Expediente Judicial Electrónico (EJE), que ha descongestionado la carga procesal de las salas superiores y los juzgados que lo han implementado, lo cual demuestra la positiva adaptación de los órganos jurisdiccionales a una de las mayores exigencias contemporáneas: la celeridad en la gestión virtual de los documentos; así como el Botón de Pánico, que brinda auxilio inmediato y eficiente a las mujeres y a los integrantes del grupo familiar víctimas de violencia, quienes son geolocalizados en tiempo real.

Asimismo, se dispuso la implementación del Plan de Interoperabilidad entre el Poder Judicial y las Comisarías Especializadas de Familia de la Policía Nacional del Perú, en las Cortes Superiores

de Justicia a nivel nacional. La presentación electrónica de solicitudes de embargos en forma de inscripciones ante la Sunarp también se ha acelerado, ya que se realiza en aproximadamente 30 segundos. Además, cabe subrayar la implementación de la Plataforma de Remates Electrónicos Judiciales (Remaju) en 20 distritos judiciales adicionales, lo que supone un ahorro considerable de tiempo y dinero para los postores.

Por otro lado, preocupados por socializar el desempeño íntegro de nuestros servidores y recobrar la confianza de la ciudadanía en el Poder Judicial del Perú, se ha adoptado la transparencia como política; de ahí que se ha potenciado la aplicación web El Juez te Escucha, cuya utilidad es cada vez mayor para la programación de las entrevistas virtuales de los justiciables y los magistrados, llevadas a cabo mediante Google Meet. De similar modo, se ha renovado el Módulo de Sentido de las Decisiones Judiciales, que permite la visualización de los fallos en los Casilleros Digitales Judiciales individuales gracias a la búsqueda especializada por el número de expediente. En ese sentido, la herramienta Conoce a tu Juez/Jueza se suma a este gran esfuerzo por poner de manifiesto que los operadores del Poder Judicial laboran con rigurosidad, disciplina y transparencia, pues en esta se pueden consultar los nombres y la ubicación de los magistrados, además de su rendimiento y los documentos judiciales que emitieron.

De igual modo, atendiendo a la importancia de la gestión del conocimiento para optimizar nuestras funciones jurisdiccionales y administrativas, en este bienio 2021-2022, hasta abril del presente año, se han organizado dieciocho capacitaciones virtuales sobre derecho civil y procesal civil, constitucional y procesal constitucional, contencioso administrativo, integridad y ética judicial, en cumplimiento de los ejes del Plan de Gobierno actual.

Un rasgo fundamental de dichas capacitaciones fue su alcance masivo, pues la modalidad virtual permitió que 8915 colaboradores

participaran en las conferencias del eje de integridad y transparencia; 5860 en las de transformación digital; 2756 en las de modernización y 16 152 en las de derecho de acceso a la justicia.

Debo subrayar que las capacitaciones virtuales mencionadas son importantes eventos en los que se genera el debate jurídico y el desarrollo del espíritu crítico de los servidores judiciales, plasmado en sus investigaciones, algunas de las cuales se reúnen en la *Revista Oficial del Poder Judicial*. Particularmente, en el volumen 14, número 17, correspondiente a los meses de enero-junio de 2022, respecto a la necesaria y progresiva modernización de la gestión institucional del Poder Judicial y sus avatares, se publican los artículos «Transformación digital y pandemia: nuevos paradigmas», «Inteligencia artificial para la seguridad jurídica. Superando el problema de la cognoscibilidad del derecho», «Un sistema de control casero en el Poder Judicial peruano» y «Violencia en el contexto de las nuevas tecnologías de la información: el delito de acoso sexual». No obstante, también se ha dado cabida a las discusiones acerca de otros temas relacionados con las diversas especialidades del derecho, especialmente procesal civil y constitucional; en esa línea, en el presente número se incorporan los artículos titulados «Los reglamentos de la administración y una necesaria redefinición del proceso contencioso administrativo urgente», «La influencia del populismo punitivo en la práctica judicial», «Primeras aproximaciones acerca de los órganos de decisión jurisdiccional del Poder Judicial peruano», «El Decreto Legislativo n.º 1513, norma para afrontar el hacinamiento y la protección de la salud como derecho fundamental de las personas reclusas en los establecimientos penitenciarios del Perú», «¿Qué es conforme a la Constitución?: reflexiones desde la ética y la política kantiana» y «Grupo de empresas Business Group».

Con este nuevo volumen de la *Revista Oficial*, se visibiliza el constante esfuerzo de nuestra institución por socializar los trabajos

académicos de los servidores judiciales y los investigadores del derecho, a quienes agradezco por sus aportes. Invito a la comunidad jurídica a participar en los próximos números de la revista, en los cuales reafirmaremos nuestro compromiso con la investigación científica sobre las diferentes disciplinas jurídicas y la solución de conflictos dentro de la administración de justicia en favor de una sociedad más democrática y transparente.

Lima, junio de 2022

DR. HÉCTOR ENRIQUE LAMA MORE  
Consejero del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial  
Consejero responsable del Consejo Consultivo  
del Centro de Investigaciones Judiciales